

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37665 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 72.05/2011 referente al concursado "Exclusivas Garro, S.L." se ha dictado con fecha 22 de octubre de 2012, Auto aprobando el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal, puesto de manifiesto en virtud de Providencia de fecha 11 de julio, completado por providencia de fecha 18 de julio, ambas del presente año.

Almería, 23 de octubre de 2012.- El/La Secretario judicial.

ID: A120074158-1